

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 061

LEGISLADORES

Nº 115

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº154/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

As. 115114

"Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 154/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.

Poder Legislativo Provincial de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADA
 Comisaría de Recepción

Fecha: **10.ABR.2014**

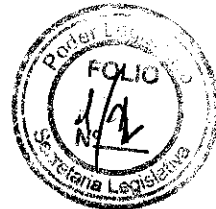
Hora: **0:30**

La presente no certifica la prestación o validación del sello.

NORMA
 Mesa de Entrada
 Poder Legislativo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur*
 República Argentina
 Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA

15 ABR 2014

MESA DE ENTRADA
 Nº 115 Hs. 13:30 FIRMA

USHUAIA, 08 ABR 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.; Y ..

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de participar en reuniones concertadas en el Congreso de la Nación y en el Banco Central de la República Argentina.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-RGA (ida 09-04-14 regreso 12-04-14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
 DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-RGA (ida 09-04-14 regreso 12-04-14) a nombre del Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R., quien se trasladará a dicha ciudad, a los efectos de participar en reuniones concertadas en el Congreso de la Nación y en el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

154 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
 Vice-Presidente 1º
 a cargo de la Presidencia
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

| | |
|--|--------------------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | |
| REGISTRO Nº 222 | HORA 07 ABR 2014 9.40 |
| FIRMA | |



NOTA Leg. BLANCO (U.C.R.) Nº 15/2014

Ushuaia, 04 de abril de 2014

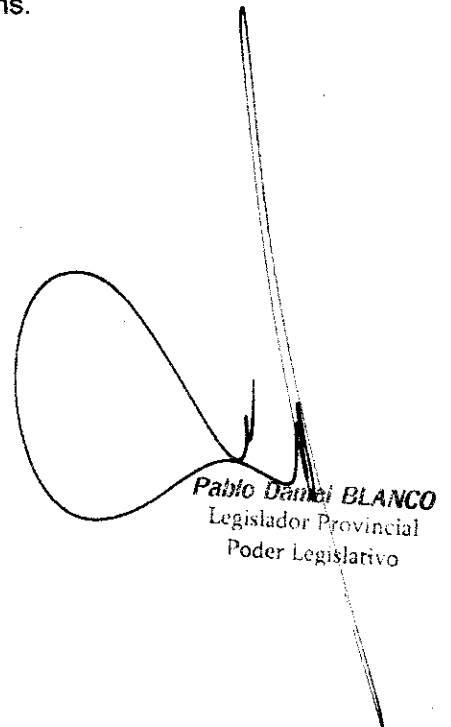
SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TDFaEIAS
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Presente

Dirijo a Ud. la presente a fin de informar el traslado de quien suscribe a la ciudad de Buenos Aires entre los días 09 y 12 de abril del corriente año por reuniones concertadas en el Congreso de la Nación y Banco Central de la República Argentina.

Por tal motivo, solicito por Vtro. intermedio se extiendan los pasajes correspondientes a los tramos que a continuación se detallan, con la pertinente liquidación de viáticos.

- 09.04.14 USH-BSAS Vuelo AR 1891 18.45 hs.
- 12.04.14 BSAS-RGA Vuelo AR 1844 14.00 hs.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo